

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntimos, atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 1888

NÚM. 9.528

Se venden dos quintas partes de la CASA número 6. de la calle de CALDERON DE LA BARCA frente a la Notaría del Sr. la Cierva, libres de todo gravamen y de la procedencia de la testamentaria de D. José Santiago Godínez. Los títulos están de manifiesto casa de D. Juan la Cierva. 5

Dentro de poco, á causa del calor, el aceite de hígado de bacalao no podrá tolerarse ni aun por el estómago mas robusto, y sin embargo, este es el momento en que mas debieran necesitarlo los enfermos.—Nuestros lectores nos agradecerán, pues, que les participemos como los Virós y Jarabes de Espinosa, (de extracto puro de hígado de bacalao) reúnen todas las cualidades nutritivas del aceite sin participar de su gusto ni de su olor.

Depósito principal, Fernando VII, Barcelona, y en todas las farmacias.

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS.**  
Calle de Fernán, á precios corrientes. Servicio para enfermos

**ALMACEN DE CARBON**  
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

**Servicio á domicilio**  
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.  
Carbón de pino en jalqueños, á 20 rs. quintal.  
Leña de serrería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

### Crisis.

No ha valido esta vez al Sr. Sagasta su sistema de paliativos y aplazamientos, por mas que lo ha intentado hasta en el Congreso, sin duda para suspender las sesiones y dar una larga de otros meses á la situación. Estaba esta tan quebrantada que no habia especifico suficiente á cicatrizarla, así que no nos sorprendió anoche el recibir el siguiente telegrama, pues las noticias que publicamos á última hora ayer nos hacían presumir el desenlace que anuncia. Dice así:

Madrid 12, 9 y 45 n.  
Martínez Campos ha enviado una carta á Sagasta resignando el mando. Alonso Martínez dimitió la cartera que desempeña; en su vista Sagasta llevará mañana á Palacio la dimisión del Gabinete.—A. Madrileña.

Confirmando la crisis hemos recibido en la madrugada de hoy este otro telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid 13, 3 m.  
El Consejo de Ministros terminó á las dos de la madrugada. Los Ministros se manifestaron reservados. La impresión es de crisis total. Hoy se reunirán otra vez en la Secretaría de Estado.—A. Madrileña.

### Ayuntamiento.

En la sesión celebrada el lunes, bajo la presidencia del Sr. Solís, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas.  
Denegar el socorro que solicitan las hermanas terciarias de S. Francisco, sin embargo de tener presente la petición para consignar en los inmediatos presupuestos alguna cantidad con que atender al precario estado de dichas hermanas.

Autorizar y denegar varios permisos para ejecutar obras particulares.  
Que se proceda á la expropiación de un trozo de huerto que da á la calle de Polo de Medina, propiedad del señor Marqués de Torre-Picheco, para dar anchura á dicha calle.

Apelar por la vía administrativa contra la disposición por la que se declara con derecho á la posesión de los «Cuartos de Espinosa», á D.ª Hipólita Fernández de Córdoba.

Ancorar la subasta por el suministro de petróleo con destino al alumbrado público por haber terminado el arriendo.  
Después de larga discusión y por votación nombró director interino de la banda municipal y orquesta del teatro Romea á D. José Miró, por enfermedad de su señor padre; dejando á salvo los derechos á reclamar del Sr. Verdú, nombrado con anterioridad

por el Ayuntamiento director segundo de la orquesta.

Después de una extensa discusión promovida á consecuencia de la denuncia hecha por el Regidor Síndico Sr. Ladrón de Guevara, en la que manifestó que el rancho y pan que se suministra á los presos de la Cárcel, son de malas condiciones, se presentaron varias proposiciones las que se sometieron á discusión, acordándose apercibir al contratista del suministro.

¿Se nos puede decir por «Las Provincias» si el empleado con 2 pesetas 50 céntimos diarios que hay en la Trinidad para las cuestiones del pimiento lo ha nombrado el Ayuntamiento y si figura en presupuestos su sueldo? Si no fuese de nombramiento de dicha corporación y sus haberes no hubiese medio legal de pagarlos, in responsabilidad, de la Caja municipal, ¿lo pagará el Sindicato?

### Frustré.

«El Criterio» ha descubierto que un Sr. D. Francisco García Sannicolás ha cometido, por medio de «El Diario» del domingo, uno mayúsculo, apropiándose una poesía entera del laureado poeta D. Antonio Ossete, si bien la ha respetado no haciendo alteración en sus versos, para dedicarla al Sr. D. Diego González Conde con el mismo motivo que el autor propietario la escribiera para dirigirla á D. Carlos Cano, por lo cual figura en la página 127 de la «Corona política» que el Sr. Cano coleccionó á la memoria de su hijo. El Sr. Sannicolás ha tenido el atrevimiento para disfrazarla, de añadirle una introducción que no tiene mas defecto que ser también tomada de otra composición suya, pues por lo visto no es mas que tomador de poesías.

Sentimos que el Sr. Ossete no haya puesto sus trabajos al amparo de la ley de propiedad intelectual, para que pudiera ser aplicada al Sr. Sannicolás, si es que no dejaba comprometido al director de «El Diario» que todo pudiera ser, la penalidad que marca el art. 46.

En los telegramas de «Las Provincias» de anoche se decía:  
«Desechada por completo la idea de la inminencia de una crisis.»

Ayer nos sorprendió la devolución de un paquete con los números de LA PAZ que dirigimos á D. Benito (Badajoz) á D. Antonio Zamudio, vecino que antes era de Algeciras, conteniendo los de los días 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 17 de Marzo, 19 y 21 de Abril y 22 de Mayo. Y nos sorprendió por no haber tenido ningún aviso del suscriptor y porque de no recibir los números y ordenar la devolución, faltan los de casi una quincena de Marzo, posteriores á los devueltos, los de Abril menos dos, los de Mayo menos uno y los que van de Junio, que de no haberlos recibido el Sr. Zamudio como debimos suponer, se nos han debido devolver.

Hay mas: si el Sr. Zamudio dejó de recibir LA PAZ y ordenó la devolución de los números á principios de Marzo, ¿por qué se ha esperado tres meses para hacer la devolución, causando el perjuicio de estar enviando un número que no se había de recibir y contando como suscriptor al que dejaba de serlo y no había de pagar?

La falta de los números que no se han devuelto y la tardanza en efectuarlo demuestran bien claramente que en las oficinas de correos de D. Benito no son muy escrupulosos para este servicio y no tienen en cuenta los perjuicios que se causan.

### La semana en Madrid.

Junio 11.

Amigo director: La Reina llegó el sábado á esta corte y con ella los Ministros que aun la acompañaban, pasando todo el día y el siguiente domingo los políticos en continuo visiteo, cambiándose sus impresiones mas ó menos probables, acerca de la solución de la crisis que todos creían planteada de una manera inevitable para el Consejo que anoche celebraron los Ministros en la presidencia. En efecto, á eso de las nueve, la calle de Alcalá, á quien algunos llaman el pinar, estaba sumamente concurrida por gente gorda en política que acudía en busca de sensaciones fuertes, pero las horas fueron pasando y los Ministros no salían, ni los redactores de periódicos conseguían una noticia por todo lo del mundo, á pesar de su espionaje. Cada cinco minutos circulaba una nueva especie que enseguida era desechada por otra mas reciente; por fin eran las dos y media de hoy cuando salieron los primeros Ministros, que fueron acorados por una multitud de preguntas, pero se reservaron por completo, sin que aun se

puedese saber cual había sido la solución. Arriba quedaban con el señor Sagasta los Sres. Albareda y Cassola, no habia otro remedio que esperar; estos terminaron á las tres y asediados como sus compañeros tampoco soltaron prenda, sin embargo bien pronto se supo que no habia crisis por el momento, que la cuestión Martínez Campos Cassola quedaba para resolverse en las Cámaras y que allí irían los Ministros á contestar si alguno les interpelaba.

El Sr. Sagasta ha visto que es grande el nublaro que de todas suertes se venia encima y como siempre ha confiado la solución á su buena estrella; pues en último término la crisis, habiendo como hay proyectos económicos que resolver antes que termine la legislatura, si ha de quedar legalizada la situación, tenia que reducirse á la salida de un Ministro ó dos y este remiendo hecho de cualquier manera, dadas las circunstancias porque atravesaba el partido liberal, no era conveniente de ningún modo; puesto que no se le ocultaba ya á nadie que las cosas no están para mas ensayos, sino que es necesaria á todo evento variar por completo la preponderancia de fuerzas que dentro del Ministerio hay con objeto de arreglar la maltrata mayoría y seguir el camino de las reformas al nuevo Ministerio que se forma ó el camino contrario que entonces seria el de la perdición.

¿Hasta cuándo queda aplazada por tanto esta crisis total? no es fácil decirlo hoy, puesto que el mismo Ministerio se presenta á las Cámaras sin saber qué le dirán ni tampoco qué contestará, pero de cualquier modo no podrá pasar mas allá del tiempo que se tarde en legalizar la situación económica y por consiguiente de que se cierren las Cámaras, si antes no ocurre alguna cosa imprevista que no es fácil adivinar.

Para después, se pueden hacer muchos cálculos; pero que siendo este el país de los viciveras convendrá usted conmigo que haga bien en no aventurarme á indicar quien serán los que sustituyan á los actuales ministeriales, aunque yo tengo la casi seguridad que sea cualquiera la situación que venga, esta ha de ser bajo la presidencia del Sr. Sagasta, mal que pese á los conservadores.

Desde luego el debate político empieza esta tarde en el Senado con la interpelación ó pregunta que hará el Sr. Bosch, dirigiéndose por el momento todos los ojos al Ministro de la Guerra, el cual ya desde esta madrugada convino con Sagasta y Albareda los términos en que se había de defender.

No reseño aquí la multitud de opiniones que en los mentideros de la política circulan, unas por absurdas y otras por su nula probabilidad.

B. s. m.

PEDRO MARIA LOPEZ.

### Exposición

dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el Instituto provincial de Murcia.

(CONCLUSIÓN.)

Esos 5,000 duros (cifra redonda) que la Hacienda se nos lleva en papel por matrículas, grados y demás derechos académicos, crecí en rengón con que la provincia de Murcia no deba contribuir á las atenciones generales de la enseñanza, para no resultar de peor condición que las otras provincias, en premio de la prudente conducta de su Instituto bien regido, deban volver á esto, con aplicación estricta á las necesidades y mejora de la enseñanza provincial. El medio es consignar en la ley de presupuestos la excepción de que nuestras matrículas, grados, etcétera se paguen como antes en dinero, y formen parte así de nuestras rentas propias, excepción justificada por las excepcionales circunstancias del establecimiento.

Contando de nuevo con aquel su ordinario sobrante (gota de agua en el presupuesto de Instrucción pública) podrá nuestro Instituto acometer y realizar por fin el plan que tiene encaminado á la opinión y que sin duda ha de encontrar un protector decidido en V. E.

Su primera parte se refiere á la adecuada transformación del edificio. Construido en la primera mitad del siglo XVIII, para doce bases gratuitas de aspirantes á la carrera eclesiástica, vino, atravesando varias vicisitudes, á dar albergue al Instituto. Mucho se ha mejorado; mucho, si ha de responder á las exigencias de esta otra aplicación, puede mejorarse todavía, como V. E. verá por el proyecto del distinguido artista Sr. Millán, que elevamos á su superior aprobación. Para su ejecución disponemos acualmente de 55,386 pesetas de sobrantes acumulados con la idea de darles este empleo. No bastan; pero como toda la obra no ha de ejecu-

tarse de una, los sobrantes futuros ayudarán á darle cima.

La segunda parte se refiere á la ampliación de nuestras enseñanzas. Una hay que V. E. mira con especial predilección: la agrícola. ¿Dónde mas propia y necesaria que aquí país agrícola, apto por todos los requisitos naturales para hacer de su suelo un emporio, sustituyendo el arte á la rutina. No una granja-modelo, ni una escuela ambiciosa; pensamiento mas modesto y factible: simples «Enseñanzas de Peritos agrónomos» pretendemos establecer, que pongan á los aspirantes á dicho título en condiciones de recibirlo con solo sufrir un examen de revalida en la gran «Escuela de Alfonso XII» de Madrid.

### Presupuesto:

|  |          |
|--|----------|
| A uno de los catedráticos de Matemáticas, por desempeñar además una clase de Topografía. . . . . | 750 Pts. |
| Al catedrático de Agricultura, por desempeñar además una clase de Agricultura práctica. . . . .  | 750 "    |
| Un hortelano. . . . .  | 750 "    |
| Campo de experiencias (compra de 8 tahullas y su habilitación). . . . .                          | 10,000 " |
| Casa-granja en dicho campo. . . . .  | 8,000 "  |

20,259 "

Este es el cálculo. Solo es preciso aumentar esas dos clases, pues las otras necesarias para la «Enseñanza de Peritos», salvo el Dibujo (que se da en la R. Sociedad Económica), ya las tiene el Instituto; necesariamente establecidas. A tan poca costa puede crearse una útilísima semi-escuela popular de Agricultura. Sus gastos ordinarios apenas llegarían á 4,000 pesetas anuales. El reglón extraordinario de la adquisición del campo experimental con la casa granja su anejo, debiera, dada la solidez de nuestro anterior razonamiento, salir del tesoro del Estado, como compensación de las matrículas y grados nuestros de este año, que el Tesoro se lleva por no haber la actual ley hecho en favor de Murcia la excepción equitativa que pedimos.

Aun cabe reforzar aquellas razones con esta otra consideración. Mientras que las demás provincias solo contribuyen hoy á las atenciones de la segunda enseñanza con lo mismo que contribuían hasta ahora, la de Murcia pesa también con sus quinquenios, que para todos los otros Institutos salen del tesoro del Estado. Pero si á esto es natural que se resigne con gusto, porque nuestros quinquenios forman hoy parte de las cargas de su enseñanza provincial, y al fin en su Instituto se emplea lo que á ella pertenece, ¿no encontrará V. E. natural asimismo que reclame contra aquella exacción, que de aquí sale y que no vuelve aquí?

Volviendo, ó no saliendo, tendremos los recursos indispensables para realizar ambos propósitos, y también el no menos importante de la protección á los alumnos pobres, aventajados, de la provincia. Este, para nuestro Instituto, se ha convertido en una obligación de conciencia, desde el momento que la reforma ha suprimido los cortos «premios de pensión».

En resumen, fundado en las expuestas consideraciones, el Claustro del Instituto de Murcia solicita y confía obtener de la protección de V. E., su patrono legítimo:

- 1.º La excepción, en la nueva ley general de presupuestos, de que nuestras matrículas, grados y demás derechos académicos se paguen metálicamente y sean entradas propias del Instituto.
- 2.º La aprobación del proyecto de mejoras del edificio, cuyos planos y memoria facultativa se acompañan, destinando á su ejecución los sobrantes acumulados que el Instituto posee hoy.
- 3.º La creación de una semi-escuela popular de Agricultura, en la forma indicada, bajo el nombre de «Enseñanzas de Peritos agrónomos». (De cuenta del Estado, la adquisición del campo experimental.)

Todo ello lo esperamos de la notoria justificación de V. E., que al bien de la Enseñanza y fomento de sus intereses morales y materiales dedica tan providente celo. El mucho agradecimiento que ya como individuos del profesorado le debemos, se aumentará con esta nueva obligación: premio el mas generoso á nuestros afanes por la prosperidad de este establecimiento, que nos liga á Murcia con lazos de afecto indisolubles.

Murcia 14 de Mayo de 1888.—Excelentísimo señor.—Por el Claustro: El Director, José Santiago Orts.—El Secretario, José Calvo.

### NOTICIAS

Nuestro amigo el Sr. C. de Calasparra,

ha denunciado en «El Diario» una conducción de maderas por el Segura, el cual además de no ser caudaloso, está lleno de presas que se deterioran con el abuso.

La comisión representativa de Hacendados, puesta de acuerdo con los demás regantes debía reclamar á fin de evitar se repita, mayormente cuando aun no se ha resuelto la consulta hecha á los Gobernadores de Jaén, Albacete, Murcia y Alicante.

Los encargados de hacer la liquidación de la Cooperativa murciana son los Sres. D. Juan López Somalo, don Adolfo Terrer, D. Antonio Bolmar, don Camilo Botella, D. Adolfo Ayuso, don Antonio Ríos, D. Alejo Pontones y don Antonio García.

Desde el próximo domingo, por las tardes, explicará la doctrina en su iglesia, á los niños de la feligresía que aun no han recibido la Sagrada Eucaristía, el párroco de S. Lorenzo. El día de San Pedro les dará la Sagrada Comunión con toda solemnidad.

Los padres deben enviar sus niños á escuchar tan saludables instrucciones, de las que depende su bienestar en este mundo y la salvación de sus almas.

Para esta tarde á las 5 están citados á la Alcaldía todos los individuos que componen la orquesta del Teatro Romea, á fin de contestar á las preguntas que se les hagan.

Los dos millones que entre premios grandes y chicos han tocado á Alicante en el pasado sorteo, se han repartido entre muchas familias escasas de fortuna.

Dice nuestro amigo el competente médico D. Antonio Frán en un artículo recientemente publicado:

«Ocurre algún caso de difteria? Pero téngase en cuenta que hoy día apenas hay pueblo donde no haya necesidad de aplicar á las criaturas aquello de mejor es sudar que estornudar, abrigándolas siempre con lana ó algodón en rama, especialmente el cuello y los pies, no dándolas nunca agua fría, sino templada y con el azufre salvador y la leche, no exponiéndolas nunca á los relentes ni humedades de ninguna especie, ni siquiera por fiesta ó diversión.»

Las criaturas todas tienen las mismas necesidades, todas exigen la misma higiene, cualquiera sea su clase y condición, iguales todas.

Y cuando se trata de las afecciones infantiles, ya sabemos que en esta edad son casi todas contagiosas por esencia. ¿Y qué tienen las criaturas para su defensa mas que sus lágrimas y su inocencia?

A cuidarlas con preferencia! Ya que hablamos de la infancia, bueno es advertir que en esta preciosa edad principian á formarse los hábitos, las idiosincrasias, temperamentos y demás circunstancias del individuo.

Hay mucho de herencia con frecuencia.

Pero también de otras circunstancias, Con razón dijo Brillat Savarin: «Dime lo que comes y te diré quien eres.»

Con el nombre de Rigorímetro Sartorio ha empezado á darse á conocer un aparato recientemente inventado, el cual parece sirve para verificar con gran facilidad sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, siendo á la vez sencillísimo su manejo; son ya los periódicos en que leemos elogios tributados á su autor nuestro paisano D. Agustín Sartorio, por este ingenioso invento.

La junta directiva de la sociedad lírico-dramática «Julian Romea» nombró ayer tarde una comisión que invite á varias señoritas de la buena sociedad para tomar parte en la primera representación.

Los individuos designados fueron D. Ramiro Conde, D. Jesualdo Cañada y D. José M.ª Peñafiel.

La guardia civil ha puesto á disposición del Sr. Gobernador al paisano José López Ruiz, cuyo sujeto ha declarado ser autor del homicidio perpetrado en la persona de Jose Rodriguez Fernández, natural de la provincia de Granada.

En la escuela Normal superior de maestros empezarán los exámenes de revalida correspondientes á la presente época, el lunes 18 del actual á las ocho de la mañana.

### Luceña.

Novela escrita en francés por Eduardo Cadot; versión española por D. Carlos de Ochoa.—Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º con buen papel y esmerada impresión. Precios: en Madrid, en rústica, 3 pesetas; encartonada á la Bradel 3'50. En provincias, en rústica, 3'50 pesetas; encartonada á la Bradel 4.

«Esta novela, interesante por lo movido de su acción, en la que los acontecimientos se suceden con variedad rápida que sorprende, está escrita con la soltura y desenfadado que es la condición mas estimable de la pluma de Mr. Cadot.

Con decir que la traducción es del Sr. Ochoa, no hay que insistir sobre la fidelidad con que está hecha. Tiempo

Véase la última página.



Madrid 12 de Junio 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid y el gobernador de la provincia de León, á consecuencia de un interdicto de retener y recobrar la posesión de aguas que discurren por un cauce comunal de La Bañeza.

**Gobernación.**—Real orden desestimando la alzada interpuesta por el ayuntamiento de Pedrosa contra la providencia del gobernador de Sevilla, que declaró nulo el deslinde de los términos de Pedrosa y Villanueva del Río.

### NOTICIAS GENERALES.

Las obras del canal de Panamá están recibiendo un gran impulso.

Por el lado del Atlántico están terminadas quince millas de canal, y por el del Pacífico adelantan rápidamente.

Según telegramas de Berlin, los acosos de asma del príncipe Bismarck se han recrudecido estos últimos días.

En la Torre de Don Miguel (Sierra de Gata) ha descargado en los últimos días una horrible tormenta que ha producido la muerte de algunas personas y grandes daños en las propiedades.

Ha estado en Málaga, visitando al cónsul de Inglaterra en aquella plaza, el general Sir-Hardinge, gobernador de Gibraltar.

Han llegado á Madrid los duques de Edimburgo y el príncipe Jorge de Gales.

Ha muerto en Spa el distinguido periodista M. Arthur A. Behaghel, redactor de *L'Independance Belge*, que trataba en este periódico, entre otros asuntos los relativos á España.

Dicen de Valencia que al llegar el tren real á la estación de Mogente, una mujer que estaba parada precisamente frente al coche donde iba Su Majestad, preguntó: «¿Quién es la Reina?» Su Majestad se asomó á la ventanilla y contestó en dialecto valenciano: «¡Yo soy!»

Por el ministerio de la Guerra de Austria-Hungría ha sido adoptado un nuevo cañón, que es la ametralladora automática del norte-americano Hyram Maxim.

Su Majestad la Reina ha firmado los decretos autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos de ley, fijando las fuerzas de mar y tierra para 1888-89.

El duque Maximiliano de Baviera, padre de la emperatriz de Austria, se encuentra enfermo de bastante gravedad.

En Almonara, Castellón, fué hace pocos días gravemente herido de una puñalada en la espalda un concejal de aquel Ayuntamiento.

Se encuentra en Valencia el señor Constantino Skalkovsky, alto funcionario ruso, encargado por su gobierno de estudios mercantiles en nuestro país.

Han conferenciado los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco de España, para tratar del reglamento de Tesorerías, que está redactándose.

En Badajoz se suicidó días pasados, disparándose un tiro en la sien, un joven de 20 años.

El motivo, según parece, fué una severa represión que había recibido de su padre.

Se vuelve á hablar de la posibilidad de que el príncipe de Bismarck abandone los negocios públicos.

El alcalde de Estepona y el secretario del Ayuntamiento se presentaron días pasados en el paseo del pueblo en completo estado de embriaguez, insultando á algunas personas y cometiendo actos en pugna con la moral.

La Cámara de diputados de Francia ha examinado un proyecto de ley reglamentando el trabajo de los niños, de las niñas menores y de las mujeres en las manufacturas, fábricas, talleres y almacenes.

En la Universidad Central, se ha presentado á sufrir examen del primer grupo de la facultad de Filosofía y Letras una señorita.

Se han adjudicado los consumos de Cartagena á don Juan Pérez Huertas en 1.200.000 pesetas, que representan un beneficio de 152.000 para el Ayuntamiento.

Dicen de Badajoz que se ha promovido en Oliva de Jerez un grave tumulto por cuestiones de consumos al grito de «el trigo libre.»

El caritativo é ilustre obispo de Lugo ha donado 6.000 pesetas para atender á las necesidades del hospital y casa de beneficencia de aquella ciudad.

No terminará tan pronto como se pensaba la discusión del presupuesto de Cuba en el Senado, pues los señores Fernández de Castro, García Tuñón, Armiñán y Conde de Galarza han presentado varias enmiendas al articulado del proyecto de ley.

Según telegrama de Barcelona, todos los alemanes residentes en dicha capital que representan casas de Alemania, han sido llamados con urgencia á su país, temiendo estalle próximamente la guerra con Francia.

Según una estadística demográfica publicada por el Dr. Nin, durante el mes de Mayo no se cometió ningún homicidio en Barcelona.

Antes de salir de Valencia S. M. la Reina, ha hecho varios donativos, entregando á su eminencia el cardenal Monescillo, 20.000 pesetas para limosnas; 5.000 al señor alcalde para que las distribuya como crea conveniente y otras 5.000 al general Azcárraga, para que las reparta entre el personal que haya tenido participación en el arreglo de las reales habitaciones de la capitana general.

El emperador de Austria marchó á Baden para asistir al bautizo del hijo recién nacido del archiduque Carlos Salvador y de la archiduquesa María de la Concepción.

El Gobierno de Rusia ha dirigido una circular á los cónsules de su país en Italia, noticiándoles que desde 1.º del actual serán expulsados del imperio todos los italianos que no tengan medios de vivir.

En el campamento de Paterna se ha celebrado la gran revista militar preparada en honor de S. M. Reina, y que no pudo verificarse por la rapidez del viaje de la real familia. La revista se celebró ayer mañana con asistencia del general Azcárraga.

Anuncian de Sofía que se considera inminente la retirada del Ministerio Stambuloff.

**SUBASTAS.**—El 20 de este mes se verificarán en la Dirección de la Denda las que corresponden en el 4.º trimestre del actual año económico para la amortización de acciones de obras públicas y de carreteras, disponiéndose de 23.844'20 pesetas para la de las obras públicas, 29.674'95 para la de las carreteras, la emisión de 55 millones, 3.658 para las de 20 y 29.606 para las de 34.—El 10 de Julio se subastará en la Dirección de Administración local y en la alcaldía de Málaga el arriendo por un año de los productos de los arbitrios sobre los puestos de los mercados y de la vía pública, en 55.000 pesetas.

En Córdoba se ha comentado el hecho de no haber presentado en la lista de admisibles á examen en el presente mes ni á uno solo de sus alumnos el catedrático de aritmética de aquella escuela normal. Todos quedan para Septiembre.

La sesión secreta del Congreso, verificada anoche, no ofreció interés en la discusión. El acuerdo ya fué más interesante, pues se acordó abonar á los empleados de la casa las cantidades á que asciende el descuento de sus sueldos.

Mañana 13 saldrá de Madrid el correo para Filipinas por la vía francesa.

La compañía Trasatlántica se ha negado á que sus vapores-correos hagan escala en Kiugoton.

Así se ha comunicado á los ministros de Ultramar, Fomento y Estado.

Ayer tarde ha comenzado la comisión mixta sobre el proyecto de lo contencioso-administrativo, el estudio de las modificaciones introducidas por el Senado en aquél.

Los presidiarios de Búrgos se han negado á tomar el rancho, apesar de que la junta económica ha manifestado reunir las condiciones que se exigen en el contrato.

Parece que los penados querían imponerse con motivo de una huelga de ciertos operarios, cuyo castigo trataban de evadir por este medio.

En Pozuelo un empleado del ferrocarril ha dado muerte á un sujeto con una carabina.

Se supone que el hecho fué casual por creer que el arma estaba descargada.

El premio mayor del último sorteo de la lotería ha sido repartido entre infinidad de familias de Alicante, pues excepto los comerciantes señores Bono y Laquillón, todos los agraciados son de humilde posición social y jugaban muy cortas cantidades.

Hoy ha presentado su dictamen la comisión mixta de ambas Cámaras sobre el ferrocarril de Castoñón á Fitero como sección del Saugüesa á Soria.

Por la sección de Comercio del ministerio de Estado, se ha dirigido una comunicación á las Cámaras de comercio, en la cual declara que, sin la formación de sindicatos productores y comerciantes de vinos, cuando menos regionales, ni será posible afrontar la competencia en los mercados ni realizar el Gobierno lo mucho que puede y debe en pro de la exportación. El Gobierno necesita colectividades á quienes dirigirse; y nada de lo que otros países, sobre todo Italia y Portugal, están haciendo, puede llevarse á cabo, á juicio suyo, por el solo esfuerzo individual.

Anteayer sufrió un descarrilamiento el tren de mercancías núm. 1.000, en el kilómetro 624, frente al paseo de Atagorrieta (Bilbao).

El siniestro quedó reducido á la rotura de un vagón que iba cargado de tejas.

En Castellón, produjo tanta alegría la noticia de haberse firmado por el ministerio la resolución favorable al paso á nivel de la vía férrea de las obras del puerto, que las músicas recorrieron la población, y se iluminaron por la noche muchos edificios.

Ayer estuvo en Palacio con objeto de complimentar á S. M. la Reina, el general señor marqués de Novaliches.

En Plasencia han ocurrido dos suicidios.

El primero llevado á cabo por un joven, en casa de una mujer con quien había sostenido relaciones, y después de haberla disparado dos tiros de revolver.

El segundo por un joven de veinte años que se disparó un tiro en la sien, por el fútil motivo de haberle castigado su padre, á quien manifestó que no le volvería á pegar más, saliendo de casa y comprando una pistola, con la cual llevó á cabo tan insensato proyecto.

Ha sido nombrado administrador de la fábrica de tabacos de Alicante en reemplazo del señor Martí el, señor Solier.

El Papa León XIII ha nombrado sus preladados domésticos á los señores doctor don José Casas, arcediano de la catedral de Barcelona, y doctor don Francisco de Pol, maestraescuela, vicario general de la misma diócesis y presidente de la sección española de la Exposición del Vaticano.

Ayer se verificó en Barcelona la prueba del globo cautivo. Este se elevó 400 metros.

Está construido en Barcelona, es de seda embetunada y lleva dentro otro globo de procaución.

En la barquilla caben 16 viajeros. El asiento cuesta cinco pesetas.

El veterano general Cotoner se halla

enfermo gravemente en Palma de Mallorca.

En Oliva se ha amotinado el pueblo contra el impuesto de consumos.

El ayuntamiento de Valencia ha acordado construir un asilo de mendicidad destinado á este fin las 5.000 pesetas de donativos entregados por S. M. la Reina.

Ha sido proclamado diputado á Cortes por el distrito de Chiva nuestro compañero en la prensa señor Sittier.

El ministro de la Gobernación dirigió ayer al gobernador de Valencia el telegrama siguiente:

«Doy á V. S. la más afectuosa enhorabuena por el brillante resultado del viaje á esa capital de SS. MM. y A.A. Me complazco en reconocer las excelentes dotes que V. S. ha desplegado en esta ocasión, y uno mi aplauso á los que la opinión pública y todo el Gobierno le tributan.»

La joya regalada por la Reina Regente á la virgen de los Desamparados, fué adquirida expresamente para este objeto en un establecimiento de Barcelona.

En breve llegará á Madrid una comisión de Málaga encargada de solicitar el cultivo del tabaco en aquella provincia.

El rector de la Universidad de Madrid ha dirigido una circular á los jefes de los establecimientos oficiales de enseñanza á fin de que informen á la brevedad posible sobre las modificaciones que convendría adoptar en la legislación de los alumnos de enseñanza libre.

Créese que la generalidad acepta esa descentralización, pero nivelando ambas enseñanzas mediante la supresión de los exámenes que se verifican en el mes de Enero y la igualdad en el pago de matrículas y derechos.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 11 de Junio de 1888.

Se abre la sesión á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepont y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los señores Villaverde, Muro, Alvear, Villalva Hervás, Vincenti y Laá hacen preguntas de escaso interés.

El señor Canido pregunta al ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á contestar á su pregunta formulada en la última sesión.

El señor Alonso Martínez contesta entendiéndose que el presidente del Tribunal Supremo, al asistir á un banquete ofrecido por sus amigos, no infringió el párrafo 5.º del art. 7.º de la ley orgánica del Poder judicial.

No dándose por satisfecho el señor Canido, explana una interpelación, después de ser aceptada por el señor Alonso Martínez.

Dice que con el acta del banquete se quiso dar al señor Montero Ríos el prestigio que le faltaba.

Censuró la asistencia del presidente del Tribunal Supremo al banquete celebrado en el Retiro, como contrario á lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial, porque de las declaraciones de los ministros que concurrieron y de las relaciones publicadas por los periódicos resulta que aquél fué un acto esencialmente político.

El ministro de Gracia y Justicia defendió la conducta del señor Montero Ríos, desviando la cuestión de la importancia y del alcance que generalmente se la ha dado. El señor Alonso Martínez interpretó que el banquete fué solo un acto de consideración y de simpatía hacia la persona que había sido investida con el más alto cargo de la Magistratura; y en vez de ser un acto político, era más bien la despedida de la política, hecha por un hombre que ha prestado grandes servicios al partido liberal.

El señor Silvela consumió el segundo turno en esta interpelación, diciendo que es triste que se venga al Parlamento apoyados en una mayoría para negar lo que consta á todo el país; censura la conducta del señor Alonso Martínez, que en vez de confesar francamente la infracción disculpable por el acaloramiento y el entusiasmo de partido, pretende con argucias y sofismas propios de un mal pleito, desvirtuar el hecho, olvidando que las pruebas todas están en poder de la opinión pública.

El señor Moret niega que el banquete haya tenido el carácter político que se pretende, y que si alguno tuvo fué so-

lo la intención de alabar el progreso moderno.

Recordó que en ocasiones semejantes se han dado banquetes análogos, y que el partido conservador no ha hecho otra cosa desde 1868 que seguir las huellas del partido democrático, el cual ha sido el verdadero precursor y el que ha conseguido todas las conquistas de la libertad que hoy disfrutamos.

Rectifican los señores Silvela y Moret, y consume el tercer turno el señor García, lamentándose de que se diga que los magistrados buscan como pretexto la asistencia á los banquetes para celebrar actos políticos. Dice que el acto del Retiro no fué otra cosa que un homenaje de respeto al hombre estudioso y eminente.

El señor Silvela rectifica y se da por terminado este debate.

El señor Azcárate pregunta si es cierto que se ha procesado á un oficial del ejército en Cádiz por un folleto sobre las reformas militares y si se ha iniciado algún procedimiento contra el periódico *El Día* por haber publicado la relación de las causas que motivaron la dimisión del general Martínez Campos, y el señor Bugallal reclama un expediente sobre elecciones en un pueblo del distrito de Puenteareas.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión del de Gracia y Justicia; el señor González Blanco contesta al señor Gómez Sigura.

Los señores Eguilior, Alvarez Marañón y Cos-Gayón hacen algunas observaciones sobre varias notas explicativas que hay en el presupuesto, y después de intervenir el señor Maura (que preside) y el señor Puigcerver, se acuerda que se apruebe el presupuesto sin esas notas que no son del dictamen de la comisión.

Y sucesivamente se aprueban todas las secciones del presupuesto parcial de aquel departamento.

### SENADO

Sesión del día 11 de Junio.

Se abre la sesión á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

El señor Bosch pide la palabra para hacer preguntas al Gobierno de Su Majestad la Reina.

Empieza encareciendo la importancia que tiene el general Martínez Campos y lo que interesa á todos que se conozcan los motivos de esta dimisión que está en vísperas de originar una crisis política.

Con este motivo, dice, tengo que hacer las tres siguientes preguntas:

Primera, á qué causas ha obedecido la dimisión del general Martínez Campos.

Segunda, si es cierto que estamos en vísperas de una crisis política.

Y tercera, qué relación tienen estos dos hechos.

Dice que si no le satisface la respuesta que se le dé explayará una interpelación.

El señor Sagasta contesta diciendo que es un hecho la dimisión del general Martínez Campos y que obedece solamente á una causa de etiqueta.

Hay en esta cuestión de etiqueta dos puntos que examinar, uno de derecho y otro de hecho, y es preciso examinar primero la cuestión de derecho para tratar luego del hecho.

Con respecto al primer punto el Gobierno ha creído de su deber para evitar la reproducción de hechos semejantes, de consultar con los altos cuerpos que entienden en estos asuntos y entonces resolverá lo que crea conveniente.

Aconseja al señor Bosch que tenga calma, y que cuando se hayan discutido las cuestiones económicas que tanto interesan al país, entonces se resolverán todas las cuestiones pendientes y se discutirán cuanto quieran, pues no se cerrarán las Cortes mientras no se discutan las cuestiones políticas.

Pide, pues, al señor Bosch que aplaque para entonces su interpelación.

El señor Bosch accede á este deseo. El general Martínez Campos dice que no quiere prolongar este debate, pero que no ha sido presentada por una cuestión de etiqueta su dimisión, sino por otra cosa, y que en su día terciará en el debate que haya sobre este punto.

El señor Botella pide al ministro de la Guerra que dé lectura al telegrama que dirigió al general Martínez Campos.

El general Cassola dice que no le tiene en su poder en este momento.

El señor Botella pide entonces al general Martínez Campos que dé lectura de dicho telegrama.

El general Martínez Campos dice que aunque recuerda el telegrama no le lee por no alargar esta discusión.

El señor Botella dice que se alegra de



que el general Martínez Campos no se olvide de dicho telegrama, y pide al ministro de la Guerra que le traiga á la Cámara para que en su día sea discutido.

Así lo promete el ministro de la Guerra, y el señor Bosch apoya una proposición incidental en la que se dice que el general Martínez Campos ha cumplido con su deber.

Empieza el señor Bosch extrañándose de la política que sigue el Gobierno, sacando cuando la conviene á relucir los intereses del país y olvidándolos otras veces, así como explotando la industria de los viajes régios.

Lee varios artículos de la ordenanza, y algunas reales órdenes para deducir que el general Martínez Campos ha cumplido con su deber.

Y termina aludiendo á todos los generales de la Cámara para que emitan su opinión sobre este particular.

El señor Sagasta contesta manifestando que ahora no se puede discutir nada sobre ese punto, porque el Gobierno no ha adoptado ningún acuerdo; de modo que no hay base de discusión.

Rechaza con gran energía la frase pronunciada por el señor Bosch de las industrias de los viajes régios, y repite que lo ocurrido no es más que una cuestión de etiqueta en la que se han suscitado incidentes de diversas especies, incidentes que no han sido resueltos por el Gobierno.

El señor Bosch rectifica insistiendo en que la dimisión del general Martínez Campos obedece á una serie de actos que viene realizando el Gobierno desde hace tiempo.

Dice que la frase de la industria de los viajes régios no tiene nada que ver con el amor á la monarquía, pues se refiere solamente á la conducta seguida por el señor Sagasta.

Termina diciendo que puesto que el señor Sagasta ha prometido que no se cerrarán las Cortes sin que esto se discuta, no tiene interés en prorrogar este debate, y que retirará la proposición presentada.

El señor Sagasta dice que á no ocurrir ningún suceso extraordinario cumplirá su promesa.

El señor Botella pregunta al ministro de la Guerra si es cierto que se expidió un telegrama dando una orden al general Martínez Campos, y que luego esa orden ha sido sometida á la deliberación de la Junta Consultiva de Guerra, pues entonces se pone en duda el acierto con que se dictó dicha orden.

El general Cassola contesta manifestando que él sostiene por completo lo hecho y que el que se pida un dictamen á la Junta Consultiva no significa que se discuta, si cumplió ó no con su deber el ministro de la Guerra.

Se da por terminado este incidente y se entra en la orden del día.

El señor Salamanca explica su interrelación acerca de los sucesos ocurridos en Manila con motivo de la manifestación popular habida hace algún tiempo.

Censura con este motivo la conducta seguida por el Gobierno que dice ha consentido que se haga un insulto grandísimo al reverendo Padre Payo que tantos servicios ha prestado á la Nación y á todas las órdenes religiosas, á las que se

debe toda la civilización que hay en Filipinas.

Esto depende, dice, de que el Gobierno no sabe hacer respetar á las autoridades y no las rodea del prestigio que es necesario que tengan en aquellas islas si se quiere que su gestión sea fructífera y útil á los intereses del país.

Dice que el Gobierno debió autorizar al capitán general para que embarcase para la Península al gobernador de Manila y al director de administración local, pero no como si hubiesen dimitido sus cargos, sino destituidos, y esto ha debido hacerlo el señor ministro de Ultramar, pero no lo ha hecho, porque en esta ocasión como en todas, no ha sabido cumplir con su deber.

Lee varios párrafos de la exposición que elevaron los manifestantes á la autoridad para demostrar que, no solamente no es respetuosa dicha exposición, sino todo lo contrario, pues contiene infinidad de ataques y de injurias para el clero y para los frailes de Filipinas.

El señor ministro de Ultramar comenzó su contestación al general Salamanca diciendo que no se ocuparía de la exposición ni de la manifestación, por estar el asunto sometido á los tribunales.

Negó que le quepa responsabilidad alguna por aquellos asuntos, de que no se enteró hasta tres meses después de acaecidos; dijo que en vista de lo que había manifestado el Gobierno al gobernador de Manila, presentó la dimisión; que le fué aceptada, y declaró que los gobernadores que tomaron parte en la manifestación fueron destituidos, de donde se sigue que el Gobierno ha hecho cuanto tenía que hacer, incluso llamar la atención del señor fiscal del Supremo de Justicia.

El señor Terrero (don Antonio) defendió á su hermano, el capitán general de Filipinas, diciendo al señor Salamanca que si, según sus noticias, habían faltado las autoridades del Archipiélago, lo manifestara claramente declarando qué autoridades habían sido.

Intervinieron también los señores Colmeiro y Vida y después de varias rectificaciones se levanta la sesión.

#### TELEGRAMAS.

Paris 11.—Las pasiones están muy concitadas el departamento del Cuarenta, con motivo de la elección parcial que se verificará allí el domingo próximo. El encono particularmente entre boulangieristas y republicanos ha tomado un carácter personal en extremo acentuado.

A consecuencia de este estado de cosas surgió un lance entre el señor Deroulede, el candidato boulangierista, y el señor Arene, que fué al departamento á sostener la candidatura de su amigo y correligionario el oportunista señor Weiller.

El duelo se ha realizado esta mañana, resultando el señor Arene herido en el dedo índice de la mano derecha.

Paris 11.—Mr. Deboutiller, vicepresidente del Consejo Municipal, ha dado cuenta á dicha corporación del viaje que, representándola, ha hecho á Barcelona con motivo de inaugurarse la Exposición universal de esta ciudad.

Mr. Deboutiller ha hecho constar la cordial acogida de que ha sido objeto de parte de la municipalidad de Barcelona,

y á propuesta del mismo, el Consejo Municipal ha votado por unanimidad la siguiente orden del día:

«El Consejo, profundamente impresionado por la acogida hecha á los individuos de su seno, que en representación suya fueron á Barcelona, lo agradece sinceramente á la municipalidad barcelonesa, á la vez que expresa sus vivas simpatías por la nación española y la felicita por el éxito obtenido en la Exposición Universal de 1888.»

Paris 11.—Firmadas ya las capitulaciones del convenio referente al canal de Suez, hoy han sido entre los señores Wadington y Salisbury canjeadas.

Lisboa 11.—La colonia brasileña de Lisboa celebró con un banquete la ley de abolición de la esclavitud, asistiendo á él el ministro de Negocios extranjeros de Portugal, el ministro y el cónsul del Brasil en Lisboa y muchos pares, diputados, periodistas y personas de distinción.

Berlin 12.—El emperador de Alemania, según noticias de buen origen, pasó muy bien el día del domingo y parte de ayer.

Se sabe que en las últimas horas de la tarde le sobrevino la fiebre.

Esta mañana no se tienen noticias exactas sobre el estado del enfermo, pero los detalles que publica la *Gaceta Nacional*, producen cierta inquietud.

Londres 12.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se aprueban las modificaciones propuestas por el ministerio, reduciendo los derechos de importación sobre los vinos embotellados de inferior calidad.

Roma 12.—Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra, contestando á una pregunta, declara que es cierta la noticia de haber perecido de insolación once soldados en las maniobras militares que se estaban verificando cerca de Agrametta.

El ministro añade que en vista de esto ha dado orden de que se suspendan las marchas.

Viena 12.—Según los despachos de Constantinopla, la situación de la Hacienda turca es tan apurada que ni siquiera hay medio de pagar los haberes de los pequeños empleados y de las tropas de la guarnición.

Añaden que las sociedades de crédito se niegan á hacer nuevos anticipos al Tesoro turco.

Berlin 12.—Según noticias de San Petersburgo se anuncia allí la adopción de nuevas medidas que tenderán á rusificar por completo las provincias del Balmi, de origen alemán.

Viena 12.—Los despachos que se han recibido aquí esta mañana sobre el estado del emperador de Alemania son poco satisfactorios.

Confirman que dicho soberano tuvo ayer una recaída.

Sin embargo, los médicos dicen que la fiebre es ligera.

#### Boletín comercial

Santander.—Harinas. La semana tocó aquí á su término, sin efectuarse ningún embarque para las Antillas, por la circunstancia de no haberse puesto á la carga vapor alguno con aquel destino; mas en cambio tendremos en la próxima

el *Alicia* de la Compañía de Navegación *La Flecha*, y el *Niceto*, correspondiente á la línea Larriaga.

En la imposibilidad de podernos remitir á ventas hechas, para la apreciación de nuestro aludido artículo, cotizámosle nominalmente al precio de 16 y 16 1/4 rs. la arroba; con envase, puesto al costado del buque, no obstante haber quien le estime en más bajo el supuesto de merecerlo su marca.

Los envíos por cabotaje andan lejos de acusar abundancia esta vez. Hélos aquí: 188 sacos al vapor *Sotileza*, para Avilés.

393 íd. íd. *Luchina*, para Sevilla.  
344 íd. íd. *México*, para Llanes.  
555 íd. íd. *Rafina*, para Santoña.  
1.480 sacos en junto para la Península.

Para América 3000 que según echamos de ver se embarcaron á bordo del vapor *Mendez Núñez*.

Adición Por *Galea*, el se recibieron 100 sacos de harina, que fueron embarcados en Amberes.

Centeno. Sigue descendiendo este cereal por algunos puntos del interior, como lo prueba el haberse vendido á 21 rs. sus 90 libras.

Cebada Apona es pretendida esta otra semilla, lo cual contribuye también á que no salga de lo poco á que se ha venido pagando hasta ahora.

Petróleo.—Repetimos la baja de que nos hicimos eco en la revista precedente, cuando valoramos dicho combustible á pesetas 16 los 37 litros sin los derechos de consumo.

Arroz.—Ascienden solo á 37, y esos del reino, los sacos que de este cereal tuvieron aquí acceso estos días, y que les alijó en este muelle el vapor *Cabo Ortega* como cargados en Valencia.

No hay variación en sus precios.

Jabón.—Las cajas de expresada pasta últimamente desembarcadas en estos wharfs, se elevan á 235. Las 65 vinieron de Bilbao, por el *Ugarte*, y las 170 por el *San Miguel*, de San Sebastián.

Cotizaciones:  
Amarillo de la Rosario á 23 3/4 reales arroba.

Azul jaspeado de íd. á 22 1/2 íd. íd.  
Mas oscuro de íd. á 21 1/2 íd. íd.

Fabricado en San Sebastián, á 23 1/2 ídem íd.

Id. en Bilbao, á 23 íd. íd.

Id. en Haro, glicerina blanco á 23 1/2 ídem íd.

Id. en íd. selecto, á 23 íd. íd.

Id. en íd. pinto, á 21 3/4 íd. íd.

Maíz.—Ningún mercado de interés se desprende hoy de dicho grano y de su venta, después de lo que acerca del mismo hemos expuesto en anteriores revistas.

Cambios sobre plaza de tramar y extrajera:

| PLAZAS   | Daño | Benef | PLAZAS   | Daño | Benef |
|----------|------|-------|----------|------|-------|
| Albacet  | 0-50 |       | Lorca    | 0-55 |       |
| Alcoy    | 0-15 |       | Lugo     | 0-25 |       |
| Alicant  | 0-25 |       | Málaga   | 0-20 |       |
| Almeri   | 0-25 |       | Madrid   | 0-25 |       |
| Avila    | 0-50 |       | Orense   | 0-15 |       |
| Badjos   | 0-40 |       | Oviedo   | 0-25 |       |
| Barcel   | 0-15 |       | Palenc   | 0-25 |       |
| Bejar    | 0-25 |       | P. de M  | 0-25 |       |
| Bilbao   | 0-25 |       | Pampi    | 0-25 |       |
| Birgos   | 0-25 |       | Pontev   | 0-25 |       |
| Cáceres  | 0-40 |       | Reus     | 0-15 |       |
| Cádiz    | 0-15 |       | Salam    | 0-25 |       |
| Cartag   | 0-20 |       | S. Seb   | 0-25 |       |
| Castell  | 0-50 |       | Santér   | 0-25 |       |
| C. Real  | 0-50 |       | St. Cruz | 0-25 |       |
| Córdob   | 0-25 |       | Tenef    | 1-00 |       |
| Carnia   | 0-25 |       | Santing  | 0-25 |       |
| Uenca    | 1-25 |       | Segovi   | 0-25 |       |
| Blanca   | 0-25 |       | Sevilla  | 0-25 |       |
| Gerona   | 0-25 |       | Soria    | 0-25 |       |
| Gijon    | 0-25 |       | Tarrag   | 0-25 |       |
| Granad   | 0-25 |       | T. de la |      |       |
| Guadl    | 0-50 |       | Reina    | 0-55 |       |
| Haro     | 0-25 |       | Ternel   | 0-25 |       |
| Huelva   | 0-25 |       | Toledo   | 0-50 |       |
| Huesca   | 0-25 |       | Tudela   | 0-50 |       |
| Jaen     | 0-25 |       | Valenc   | 0-25 |       |
| J. de F. | 0-15 |       | Vallad   | 0-25 |       |
| León     | 0-40 |       | Vigo     | 0-15 |       |
| Lérida   | 0-15 |       | Vitoria  | 0-25 |       |
| Liseras  | 0-10 |       | Zamora   | 0-25 |       |
| Logroñ   | 0-40 |       | Zarag    | 0-25 |       |

#### Bolsín del día 11.

Contado, 00'20.  
Fin de mes, 69 45 dinero.  
Próximo, 00'00.  
Exterior, 71'90.  
Amortizable, 85'80.  
Cubas, 101'55.  
Banco de España, 419'50.

#### Cotización general del día 11

| FONDOS PÚBLICOS                         | Ultima | Ultima | Ultima |
|---|--------|--------|--------|
|   | precio | clase  | clase  |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 69 15  | 05     |        |
| Idem íd. pequeños...                    | 69 25  | 15     |        |
| Idem íd. fin corriente...               | 69 10  |        |        |
| Idem íd. fin próximo...                 | 00 00  |        |        |
| Idem íd. al 4 por 100 exterior...       | 71 90  |        |        |
| Idem íd. pequeños...                    | 72 10  | 20     |        |
| Deuda amortizable al 4 por 100...       | 85 80  | 10     |        |
| Idem íd. pequeños...                    | 85 85  | 10     |        |
| Billetes hipotecarios de Cuba...        | 101 55 |        | 05     |
| Anualidades de Cuba...                  | 00 00  |        |        |
| Carpetas provisionales de Cuba...       | 00 00  |        |        |
| Obligaciones municipales...             | 00 00  |        |        |
| Obligaciones del Banco Hipotecario...   | 00 00  |        |        |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100...    | 104 50 |        |        |
| Idem íd. al 5 por 100...                | 00 00  |        |        |
| Acciones del Banco de España...         | 419 50 |        |        |
| Compañía de Tabacos...                  | 104 50 | 25     |        |

#### Cambios sobre plazas de la península.

| PLAZAS   | Daño | Benef | PLAZAS   | Daño | Benef |
|----------|------|-------|----------|------|-------|
| Albacet  | 0-50 |       | Lorca    | 0-55 |       |
| Alcoy    | 0-15 |       | Lugo     | 0-25 |       |
| Alicant  | 0-25 |       | Málaga   | 0-20 |       |
| Almeri   | 0-25 |       | Madrid   | 0-25 |       |
| Avila    | 0-50 |       | Orense   | 0-15 |       |
| Badjos   | 0-40 |       | Oviedo   | 0-25 |       |
| Barcel   | 0-15 |       | Palenc   | 0-25 |       |
| Bejar    | 0-25 |       | P. de M  | 0-25 |       |
| Bilbao   | 0-25 |       | Pampi    | 0-25 |       |
| Birgos   | 0-25 |       | Pontev   | 0-25 |       |
| Cáceres  | 0-40 |       | Reus     | 0-15 |       |
| Cádiz    | 0-15 |       | Salam    | 0-25 |       |
| Cartag   | 0-20 |       | S. Seb   | 0-25 |       |
| Castell  | 0-50 |       | Santér   | 0-25 |       |
| C. Real  | 0-50 |       | St. Cruz | 0-25 |       |
| Córdob   | 0-25 |       | Tenef    | 1-00 |       |
| Carnia   | 0-25 |       | Santing  | 0-25 |       |
| Uenca    | 1-25 |       | Segovi   | 0-25 |       |
| Blanca   | 0-25 |       | Sevilla  | 0-25 |       |
| Gerona   | 0-25 |       | Soria    | 0-25 |       |
| Gijon    | 0-25 |       | Tarrag   | 0-25 |       |
| Granad   | 0-25 |       | T. de la |      |       |
| Guadl    | 0-50 |       | Reina    | 0-55 |       |
| Haro     | 0-25 |       | Ternel   | 0-25 |       |
| Huelva   | 0-25 |       | Toledo   | 0-50 |       |
| Huesca   | 0-25 |       | Tudela   | 0-50 |       |
| Jaen     | 0-25 |       | Valenc   | 0-25 |       |
| J. de F. | 0-15 |       | Vallad   | 0-25 |       |
| León     | 0-40 |       | Vigo     | 0-15 |       |
| Lérida   | 0-15 |       | Vitoria  | 0-25 |       |
| Liseras  | 0-10 |       | Zamora   | 0-25 |       |
| Logroñ   | 0-40 |       | Zarag    | 0-25 |       |

#### Folletín 103

### LA HUA DEL GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FORQUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—Ese es un cambio de palabras, nada más. Lo que vos queréis es la lucha, y yo la acepto. El porvenir os hará ver los resultados.  
—Está bien. La fuerza puede abatir á la debilidad; pero hay un medio contra la fuerza.  
—¿Cuál?  
—La muerte.  
Y Faustina señaló á la ventana, á cuyo pie había un precipicio de unas ochenta varas de profundidad.  
Estremecióse el marqués á esta idea, y quedó inmóvil.  
Durante el intervalo de silencio que reinó entre los dos personajes de esta

escena, se fué abriendo lentamente una puertecita de escape que se encontraba en un ángulo del salón.

Por aquella puerta apareció la grotesca figura de fray Zenón, el cual, conducido por Marta la gitana, acababa de llegar, no sin peligro hasta allí, para salvar á Faustina, si la ocasión era propicia.

La inesperada presencia del marqués no podía menos de destruir todos sus proyectos, y hubiera retrocedido si hubiese sido posible; pero descubierta fray Zenón, conoció que sólo á fuerza de astucia, de disimulo ó de valor habria medio para salir de aquel nuevo mal paso.

El lego volvió la cabeza para encontrar en Marta un apoyo; pero ésta había desaparecido por las escalerillas secretas luego que comprendió que podía ser descubierta, y como no había medio posible para salvar al hermano, le dejó abandonado para que se salvase del apuro del mejor modo posible.

El marqués, por su parte, quedó examinando la grotesca figura de fray Zenón, sin adivinar lo que aquello significaba.

Sin embargo, volvióse rápidamente á él, y exclamó:

—¡Por el alma del caballero Fernán Pérez de Andrade! Cualquiera diría, padre, que os habeis desprendido de un tapiz, ó que os ha vomitado la pared.  
¿Vamos, á ver quién sois y qué venís á buscar á este sitio?

Tan rápidas interpelaciones hicieron

temblar al fraile, pero es cosa muy común sacar en la crisis de la vida fuerzas de flaqueza.

—¡Hei mihi! como decía el guardián, exclamó. Perdonad, señor caballero. Yo he venido aquí por *malefica ars*. Quiero decir, en nombre de un infortunio; ó como mejor queráis. Se trata *superioris jussu*... La noche... *intempesta nocte*, favorece el pensamiento de... de salvar á la víctima. Yo tengo el oficio de embajador: *legationem agere*; tal es mi misión, caballero. Creo que debéis estar satisfecho.

Concluida esta discordante contestación, el marqués no pudo menos de asombrarse, pues ciertas palabras de Zenón eran algún tanto sospechosas.

—¿Y qué víctima es esa? preguntó midiéndolo de arriba á abajo con la vista.

—Una cautiva, caballero. Vengo en busca de ella.

—¿De orden de quién?

—Del guardián de Montefaro.

Y Zenón algo más repuesto de su sorpresa, fijó sus ojos en Faustina.

—La cautiva soy yo, contestó ésta dirigiéndose al lado del lego.

—¡Vos! exclamó éste. Tened entonces la bondad de seguirme.

—¿Y tratáis de llevarosla? preguntó el marqués aún más asombrado.

—Nunc ipsum, contestó Zenón enfáticamente.

El marqués conoció que en todo aquello había, no solamente una intriga, sino

que su atentado iba adquiriendo una siniestra popularidad. Pero el marqués no era hombre que cedía con facilidad á esta clase de consideraciones.

Miró al fraile, y acercándose á él le dijo:

—Si tenéis el atrevimiento de acercaros á esa joven, tened entendido que usaré de mis facultades, y sabe Dios lo que os sucederá.

—Cumpló con el voto de santa obediencia. Hermano, esta joven está reclamada por el padre guardián y me la llevo.

El marqués hubiera estorbado los pasos de Zenón, pero el marqués estaba cojo, tenía la pierna rota y al querer dar un paso violento, sintió un dolor agudísimo que le detuvo.

Comprendió que aquel hombre soez podía arrebatarse su presa impunemente. Sólo le quedaba el recurso de pedir socorro.

En efecto, viendo que Zenón se acercaba á Faustina, gritó:

—A mí Juan, Patrio, Andrés.

Esta voz, que resonó fuera del salón, intimidó al pobre lego y le hizo retroceder, pero ya era tarde.

La puerta se abrió con estrépito, y aparecieron media docena de criados, espantados con los gritos de su amo.

—Sujetad á ese fraile y metedlo en un sitio donde no le dé el sol por algunos días, dijo el marqués.

Zenón, que no había previsto la tem-

pestad que súbitamente tronaba sobre su cabeza, quiso huir, pero tenía cortada la retirada, y pronto se vió sujetado por cuatro robustos criados.

—¡Protestol exclamó el lego medio ahogado... ¡Socorro! ¡Sus et oguitas a me stant... ¡Esto es increíble! Apelaré... *sic num contigat serveri*, quiero decir, si Dios me socoa de esta, ante los tribunales de justicia. ¡Oh!... ¡Ah! ¡Uff! ¡Socorro! ¡socorro!

Todo fué inútil. Los gritos de Zenón se perdieron en la elevada bóveda.

Gritó, chilló, protestó, hizo cuanto era dable hacer á un lego, pero los criados del marqués de Rubí lo arrastraron á una bodega, dispuestos á cumplir las órdenes de su señor.

Cuando el marqués, después de aquella extraña aventura, se dirigió á Faustina para seguir su interrumpida conversación, reparó que Faustina lloraba apoyada sobre la mesa.

En el destino del único defensor que la suerte le había deparado había visto el suyo.

El marqués se dirigió hácia ella, pero en el mismo instante que iba á llamar la atención de su víctima, se presentó un criado á la puerta, que había quedado abierta.

—Un peregrino, dijo, que llama en las puertas del castillo, solicita permiso para hablar con V. E.

—¡Un peregrino! exclamó el marqués



hace que este distinguido escritor viene señalándose por sus notables versiones al castellano de obras extranjeras, hechas con una escrupulosidad y esmero que pocas veces se observan en esta clase de trabajos, terminados de prisa y llevados a término en no pocas ocasiones por personas que no reúnen los requisitos imprescindibles para ello.

El Sr. Ochoa, por el contrario es un escritor castizo, elegante y profundo conocedor de nuestro idioma, que además posee el francés casi con la misma perfección, y así puede interpretar admirablemente las obras de los escritores de la nación vecina, dándoles carta de naturaleza ante nosotros y salvando como nadie las dificultades inmensas que tiene una traducción, de las que, como oportunamente decía Cervantes, las mejores vienen a ser como tapices, vueltos del revés.

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

En Murcia, D. Rafael Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

Ha sido contratado *Gurrita* para las tres corridas de feria.

La junta central de clases pasivas, ha acordado declarar a D.ª Carmen Fases Martínez maestra de la escuela de Alhama, con derecho a la jubilación de 772 pesetas.

El arquitecto municipal ha denunciado la fachada de la fonda de Patrón por encontrarse en estado ruinoso.

Según el estado remitido por la directora de la Casa Expositiva de Cartagena a la Comisión provincial en 31 de Mayo, había en dicho establecimiento 45 nodrizas y 51 niños al cuidado de dichas amas.

En el día de ayer en el retrete de una tienda de bebidas de Cartagena, Joaquín Luján se disparó dos tiros de pistola hirriendose en la ceja derecha.

Ha hecho dimisión de su cargo el Alcalde de barrio de San Juan.

La Inspección general de primera enseñanza ha dirigido una circular a los inspectores provinciales pidiéndoles una relación por orden alfabético de todas las escuelas de niños, niñas y párvulos, cuyos sueldos oscilen entre 425 y 749 pesetas.

En las subastas anunciadas por la Comisión provincial para el suministro de viveres a los presos en las tres cárceles de Audiencia de la provincia, resultaron anteayer desiertas las referentes a Cartagena y Lorca, y se adjudicó dicho servicio para la de esta capital a D. Salvador Vivo, de Alcantarilla, por el tipo de 50 céntimos la ración diaria a cada preso.

Ha sido nombrado administrador de la subalterna de Alcaraz nuestro paisano y amigo D. Federico Atienza.

La apreciable esposa de nuestro amigo el teniente de infantería D. Joaquín Ruiz Franco, dió ayer a luz con toda felicidad un niño. Reciban nuestra enhorabuena nuestros amigos y continúe el buen estado de madre e hijo.

### SECCIÓN OFICIAL

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Se hace saber: Que el día 21 del corriente a las 11 de la mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de esta capital, la subasta para la contratación del suministro del petróleo necesario para el alumbrado público de esta ciudad en los sitios en que no lo está por gas, para la Cárcel, depósito municipal y demás dependencias del Ayuntamiento, bajo el tipo de 72 céntimos de peseta el kilogramo y condiciones que constan en el pliego que obra de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento. Murcia 13 de Julio de 1888.—José M. Solís

#### ULTIMA HORA

Madrid 12. Cuentan que en el Consejo de la otra noche, cuando se planteó la cuestión Casola-Martínez Campos, el Ministro de la Guerra no le debió a nadie, mas que

á sí propio, el que no se hubiese decretado allí mismo su sacrificio.

El general Cassola no tenía ni un defensor siquiera en el gabinete. El mismo presidente del Consejo lo abandonaba á su suerte.

Pero tuvo la oportunidad de recordar la ilustre colaboración con que había contado para redactar su famoso telegrama de Barcelona, y desde aquel instante cambió por completo la decoración.

El Sr. Sagasta demostró enseguida, con la elocuencia persuasiva que le distingue, que sería insensato plantear la crisis sobre este terreno y dentro de estos términos.

¡Qué hará el general Martínez Campos!

Esta es la principal incógnita de la política, hoy por hoy. Mientras no se despeje, y para nosotros no está despejada aún, cuanto se conjeture sobre la trascendencia del relevo del capitán general carece de fundamento seguro.

Cada uno atribuye al general Martínez Campos la actitud en que quisiera verle. Nadie sabe de cierto, acaso no lo sabe él, cual será su posición definitiva en el tablero.

Los fenómenos del espejismo han producido ya varias caídas y fracasos registrados en los diarios de sesiones de ambas Cámaras.

Se cree tener cerca al general Martínez Campos; se le tiende la mano y la mano da en el vacío.

A las veinticuatro horas de haber dimitido al ilustre general, había quien daba por hecho un tercer partido que iba a subir al gobierno tres días después, bajo su dirección.

El partido no se hizo; pero es verdad, no lo negamos nosotros, que la idea no está abandonada, y que puede tomar un principio de realización a la hora que menos se piense.

La cuestión consiste en saber si el general Martínez Campos se decide a eso; y una vez decidido, en saber con y con quien se da forma a esta combinación; y una vez que tenga forma, en averiguar si las condiciones generales de la política le prometen éxito ó no.

¿Lo sabe alguien? Que crean saberlo, nos parece que hay muchos. Que lo se-

pan en efecto, se nos antoja que no hay uno solo, ni el mismo héroe de Sagunto.

Anoche se aseguraba en un círculo político que no solo no había existido hasta ahora inteligencia política de ningún género entre los reformistas y el general Martínez Campos, sino que esa inteligencia no sería haccedera en el porvenir.

A todo el mundo ha merecido respeto la actitud dignísima del general López Domínguez en las circunstancias actuales.

Los diversos elementos de la mayoría lo han elogiado sin reservas, aunque lamentasen algunos de ellos que el general López Domínguez no se mostrara fácil á cierto género de avances.

Los conservadores le han visto con respeto.

Los republicanos posibilistas con elogio.

Los amigos del Sr. Salmerón con simpatía.

Los zorrillistas...  
Alguna excepción había de tener la regla.

Los zorrillistas, ó por lo menos los que siguen la fructifera política de «El País», son los únicos que se han complacido en designar la actitud del general López Domínguez, atribuyéndole miras contrarias á las que le han guiado en este conflicto.

Algún periódico acogió anoche la noticia de que nuestro respetable y distinguido amigo al general Bermúdez Reina había tenido una conferencia con el Sr. Sagasta.

Otros periódicos lo han negado esta mañana.

Estos últimos, son los que están en lo cierto.

Ha sido presentado á nuestro ilustre jefe del general López Domínguez el rico capitán de Filipinas. Excelentísimo Sr. D. Enrique María de Barroeta, cónsul de Italia en Manila, una de las personas mas adictas á la política que nuestro jefe representa.

En breve se inaugurará el Casino de los amigos del general López Domínguez situado en la calle del Príncipe, frente al círculo Constitucional.

Cuanto se diga del viaje de la Reina

á la Granja y al Norte es prematuro. Su Majestad no ha determinado detalle alguno de sus expediciones de verano.

### Telegrama

(De nuestro servicio particular)

Madrid 13, 3 y 30 t.

Celebrado el Consejo, acordaron dimitir todos los Ministros.

El Sr. Sagasta dió cuenta á la Reina Regente y S. M. encargóle de formar nuevo gabinete.

Se han suspendido las sesiones de las cámaras.—A. Madrileña.

Segun parecer unánime de los médicos más notables, los purgantes salinos como SEDLITZ CHANTEAUD, deben preferirse siempre á las píldoras ó pociones más ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento ó prevenir las enfermedades inflamatorias. Los gotosos, reumáticos, biliosos, las nodrizas cuya leche se vicia, los niños expuestos á las enfermedades eruptivas, obtendrán admirables resultados con el uso diario del SEDLITZ CHANTEAUD.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Doctor Burggraevé.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.ª. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

### AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo, como a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 19 cént. línea; comunicados desde 25 cént. línea adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

### Almanaque. Junio, 30 días.

|              |                 |          |    |    |    |
|--------------|-----------------|----------|----|----|----|
| Viernes...   | 1               | 8        | 15 | 22 | 29 |
| Sábado...    | 2               | 9        | 16 | 23 | 30 |
| Domingo...   | 3               | 10       | 17 | 24 | n  |
| Lunes...     | 4               | 11       | 18 | 25 | .  |
| Martes...    | 5               | 12       | 19 | 26 | .  |
| Miércoles... | 6               | 13       | 20 | 27 | .  |
| Jueves...    | 7               | 14       | 21 | 28 | .  |
| Jueves 14    | FALIDA. PUERTA. |          |    |    |    |
| Sol          | 4-36m.          | 7-24 t.  |    |    |    |
| Luna         | 7-56m.          | 10-32 n. |    |    |    |

### Boletín religioso.

3 de Julio.—Mañana: S. B. silbo el Mag. o ob., dr. y fr. y San Eusebio prof.

7 de Julio.—Mañana en la iglesia de San Bartolomé, y se aplica por D.ª María de los Dolores Billa de Martínez, de medias horas y en la del Rosario por D.ª Nicanora Roldán de Montalvan, misas de medias horas.

### Anuncios.

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora

## S. A. ALLEN



para restaurar las cañas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 South-ampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

### ATRAS TODO EL MUNDO

NUERO Y GRANDIOSO INVENTO. Botina mágica impermeable.

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; ilustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «a voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotes de coche, de cuero, charol y chegrén, cajas de coche, palosanto; no lo descomponen el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. Precio 1, 2 y 4 reales bola ó con una botina, después doble precio.

## CLAUSELL

Portiers, juegos completos color caoba ó negros, á 10 y 12 reales. Butacas llamadas de Torreveja, desde 20 reales una á 70, de gran lujo, y sillones para niños.

Vinos y licores en gran cantidad á cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

## CLAUSELL

Calle de Lúcas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE.

### CLAUSELL

Calle de Lúcas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE.

## VICTOR BALAGUER.

# LAS CUEVAS DE MONTSERRAT

UN TOMO 4 REALES

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.

Envío franco de los prospectos detallados

### CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C.ª, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (B.º Ornano, 4 y 6) PARIS. (Antes, F.º Poissonnière, 144.)

## GOTA · PIEDRA · REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdreil, 41, rue Milton. VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

## PARSONS, GRABER Y STURGES

(antes Parsons y Graber.)

DEPACHO: Montero, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43

MADRID.

ALAMBIGUES y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pide.

Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de BLAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Itzo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MADRID VENEZIANA

## POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiflórico, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALGORRANAS, AGUDERACIÓN DE HILIS CLASIS, ENJAMBRO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo forma con placer los Niños mas delicados, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Verduras purgativas, siempre drásticas, dando su pequeño tamaño, las Píldoras laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonada, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

### ROCHER, FARMACÉUTICO (112, RUE TUHENNÉ, PARIS)

Explica las indicaciones y el modo de usar el Polvo Rocher. Envíe a: Farmacia de la Paz, Madrid.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

DE MIGUEL BUBOIS,

Murcia, calle de la Trapera, núm. 36.

frente al café Oriental.

Especialidad en lentes superiores, en óptica, objetos de dibujo, marcos, marcos, lentes, quiniela, geografía, meteorología, etc., etc. a precios de fábrica.

## CARRETES 30

CAFFÉ MEDICINAL

MARQUE DÉPOSÉE

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Preparado en su propia Fábrica, en Carretas, Madrid.

SUS CÉLEBRES PÍLDORAS TÓMICO-GENITALES

curan la dismenstruación, la impotencia, la esterilidad y la neurastenia.

Se venden en las principales Farmacias de España á 30 céntimos y se remiten por el correo.

MADRID

CARRETES 30

## LA CABEZA REGENERADA

FOR EL ACETE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezónes, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vómitos y accidentes nerviosos.

El ACETE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los miembros con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones, y que adunan que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACETE SEIREP bajo las formas agradables de las mas exquisitas perfumerías.

Hay frascos á 5, 10 y 20 reales uno

Imprenta de LA PAZ.

## TARJETAS DE VISITA

El presente de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de